



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.225/1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO EVELYN
ARANEDA CABAS.

LAJA, 21 de agosto 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 527, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Invitación del Director CERI-COALIVI.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Srta. Evelyn Araneda Cabas, Educadora Diferencial del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción", quien se dirigió a Concepción, el viernes 18 de agosto de 2017, con motivo de asistir a Pasantía del Programa de Extensión de alumnos con discapacidad visual.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación a la Srta. Araneda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Herrera
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT
VFT/LHL/MMM/RSM/cor
DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/